

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P.

OFICINA:

Editora Renovación, S.A., Vía Fernán de Córdoba (Vista Hermosa). Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4 Panamá, 9-A República de Panamá.

AVISOS Y EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General de Ingresos
Para Suscripciones ver a la Administración

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/6.00

En el Exterior B/8.00

Un año en la República: B/10.00

En el Exterior: B/12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueldo: B/0.15. Sobécense en la Oficina de Venta de Impresos Oficiales. Avenida Eloy Alfaro 4-16.

Comisionado de Legislación,

CARLOS PEREZ HERRERA

Comisionado de Legislación,

RICARDO RODRIGUEZ

Comisionado de Legislación,

MIGUEL A. PICARD AMI

Comisionado de Legislación,

ELIGIO SALAS

Comisionado de Legislación,

SERGIO PEREZ S.

Comisionado de Legislación,

ERNESTO PEREZ B.

Ministro de la Presidencia,

FERNANDO MANFREDO JR.**REFORMASE UN ARTICULO DE UNA LEY**

LEY No. 31

(De 10 de junio de 1976)

Por la cual se reforma el Artículo 14 de la Ley 80. de 12 de enero de 1925.—

EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: El Artículo 14 de la Ley 80. de 12 de enero de 1925 quedará así:

"ARTICULO 14.—El Organó Ejecutivo dictará un Decreto sobre Policía Marítima que contenga todas las disposiciones necesarias sobre reglas de navegación y sobre el orden interno de las naves nacionales, que no estén consignadas en las leyes comerciales y fiscales vigentes.

Queda facultado asimismo para establecer en esos casos las penas por infracciones no previstas por dichas leyes, las cuales penas no excederán de multas de Diez Mil Balboas... (B/10,000.00)".

ARTICULO SEGUNDO: Esta Ley empezará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.—

Dada en la ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

ING. DEMETRIO S. LAKAS,
Presidente de la República

GERARDO GONZALEZ V.
Vicepresidente de la República

DARIO GONZALEZ PITTY,
Presidente de la Asamblea Nacional
de Representantes de Corregimientos

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JORGE CASTRO

El Ministro de Relaciones Exteriores, al.

CARLOS OZORES T.

El Ministro de Hacienda y Tesoro, al.

LUIS M. ADAMES

El Ministro de Educación,

ARISTIDES ROYO

El Ministro de Obras Públicas,

NESTOR T. GUERRA

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,

RUBEN D. PAREDES

El Ministro de Comercio e Industrias, al.

ARNULFO ROBLES

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,

ADOLFO AHUMADA

El Ministro de Salud,

ABRAHAM SAIED

El Ministro de Vivienda,

TOMAS G. ALTAMIRANO D.

El Ministro de Planificación y Política Económica.

NICOLAS ARDITO BARLETTA

Comisionado de Legislación,

MARCELINO JAEN

Comisionado de Legislación,	NILSON A. ESPINO
Comisionado de Legislación,	MANUEL B. MORENO
Comisionado de Legislación,	ELIGIO SALAS
Comisionado de Legislación,	SERGIO PEREZ S.
Comisionado de Legislación,	CARLOS PEREZ HERRERA
Comisionado de Legislación,	RUBEN DARIO HERRERA
Comisionado de Legislación,	MIGUEL A. PICARO AMI
Comisionado de Legislación,	ROLANDO MURGAS T.
Comisionado de Legislación,	ERNESTO PEREZ B.
Comisionado de Legislación,	RICARDO RODRIGUEZ
El Ministro de la Presidencia,	FERNANDO MANFREDO JR.

AVISO DE REMATE

La Suscrita, Secretaria del Juzgado Cuarto del Circuito de Panamá, por medio del presente aviso, al público

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo propuesto por la COMPAÑIA SANTA ELENA, S.A. contra RAFAEL ZUBIETA, se ha señalado el día veinte -20- de julio de mil novecientos setenta y seis, para que dentro de las horas hábiles de ese día tenga lugar la venta en pública subasta de la finca que a continuación describo:

"Finca No. 25,748 inscrita al folio 498 del tomo 620 sección de la propiedad, Provincia de Panamá, que consiste en un lote de terreno situado en el corregimiento de San Francisco de la Caleta, Distrito y Provincia de Panamá.

LINDEROS: Norte colinda con resto libre de la finca 25,104 de la Compañía Unida de Carbón, S.A.; Sur, linda con resto del lote 33; Este, linda con calle 17 de Paitilla y por el Oeste, linda con parte del lote 25 y parte del lote 22, MEDIDAS: Norte, 40 metros; Sur, 40 metros; Este, 18 metros y Oeste, 18 metros. Superficie de 720 metros cuadrados.

Que sobre el terreno que la constituye se encuentra construida una casa residencial de una sola planta, estilo chalet, paredes de bloques de arcilla reñellados, pisos de cemento revestidos de mosaicos, techo de aluma-lite. Que sobre la finca pesan a) hipoteca y anticresis a favor de la Caja del Seguro Social por la suma de B/10,702.00; b) Noemí Moreno Alba, Juez Ejecutor del Seguro Social por auto de 17 de junio de 1969, con motivo del juicio ejecutivo hipotecario, propuesto por la Caja de Seguro Social contra Rafael Ernesto Zubieta, decreto embargo sobre esta misma finca".

Servirá de base para la subasta la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON 82/100 (B/4334.82) y será postura admisible la que cubra por lo menos las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento (5%) de la base del remate mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá. Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde de ese día, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta adjudicarse el bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarlo el día señalado por suspensión de los términos decretados por el Órgano Ejecutivo, se efectuará el día hábil siguiente.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible del Despacho y copias del mismo se entregan a la parte interesada para su publicación, hoy nueve de junio de mil novecientos setenta y seis.

La Secretaria del Tribunal, en funciones de Alguacil, Ejecutor.

(Fdo.)
Gladys de Grosso

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá, 9 de junio de 1976

GLADYS DE GROSSO
Secretaria del Juzgado Cuarto del Circuito

L-168855
(Única publicación)

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

A: LUIS RAFAEL LOPEZ VALLARINO, en su propio nombre y en Representación de TRANSPORTADORA LVA, S. A., y CAMILO BOSCO ALFARO CHAPMAN, para que dentro del término de diez -10- días contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan ante este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacerse oír y a justificar su ausencia en el juicio ejecutivo que en su contra instauró el BANCO DEL COMERCIO, S. A.

Se advierte a los emplazados que sino comparecen dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta su terminación.

En atención a lo dispuesto por los artículos 470 y 473 del Código Judicial, reformado por el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1969, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Juez,
(Fdo.) Elías N. Sanjurjo Marcucci
(Fdo.) Gladys de Grosso (Sra.).

L-168810
(Única Publicación)